



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>DENUNCIA Y QUEJAS</b>						
DESCRIPCIÓN:						
<p><b>ESCUCHAR AL CIUDADANO (QUEJOSO O DENUNCIANTE) EN CASO DE SER VIOLADO ALGÚN DERECHO HUMANO RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES DECIR BRINDARLE UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA, ESCUCHANDO CON ATENCIÓN DICHA DENUNCIA O QUEJA, CABE MENCIONAR QUE ESTE SERVICIO ES TANTO PARA SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS E INHABILITADOS, CIUDADANÍA EN GENERAL Y PERSONAS MORALES.</b></p>						
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 110, 111, 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia de la ratificación de la Denuncia o Queja.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	120 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando algún servidor público cometa una falta administrativa en contra de un ciudadano.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.	Identificación Oficial Vigente		SI	I	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	
2.	Comprobante domiciliario.		SI	I		
3.	Nombre del presunto responsable y domicilio.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1.	Acta constitutiva de la sociedad		SI	I	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	
2.	Identificación oficial vigente del Representante Legal		SI	I		
3.	Domicilio para oír y recibir Notificaciones					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
1.	Identificación Oficial Vigente del Representante Legal de la Institución.		SI	I	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata	
COSTO:	\$0.00		Fundamento Jurídico	Ley General de Responsabilidades Administrativas		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					





CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
-------------------------------------	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Tonatico				Contraloría Interna Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay					
DOMICILIO:	CALLE:	Hermenegildo Galeana			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	San Gaspar			MUNICIPIO:	Tonatico		
C.P.:	51950		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 AM hasta las 17:00 PM,			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
721	14 10412, 14 10041, 14 11795			000	contraloria@tonatico.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:  <hr/> C. Martha Gilberta Pérez Celis	VISTO BUENO:  <hr/> Lic. Manuel Jesús Ruiz Garibay Contralor Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15/ENERO/2024
--	---	--

